 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	FORMATO CUMPLIDO DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS				CÓDIGO: GAD-FO-02 VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2025-10-16 PÁGINA: 1 de 2	
	Dependencia:	VICERECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Pago No.:	12	Total de pagos	12
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR						
Nombres y Apellidos	JOHN GERLEY DIAZ ROJAS					
Nro. De Identificación	1.030.538.003	Email:	jgdiaz@itc.edu.co			
INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO						
Contrato No.	089-2025	Período a cobrar:	Diciembre	Plazo de Ejecución:	28 de Enero del 2025 al 12 de Diciembre de 2025	
		Fecha de iniciación:	28/01/2025	Fecha de terminación:	30/11/2025	Fecha de Prorroga: 12/12/2025
Responsabilidad Tributaria	Tipo de Régimen (Tributario)		Novedades del periodo a pagar		Sin Novedades	
No responsable de IVA	Persona Natural		Periodo a pagar (en el caso de terminación anticipada)			
Tipo de Cuenta Bancaria	Ahorros	Numero de Cuenta Bancaria	0049165988	Banco	BBVA	
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO						
Valor Inicial:	\$ 37.438.678,00	Valor Adición:	1.473.000,00	Valor Total:	38.911.678,00	100%
Cuota						
Cuenta No. 1	Cuenta No. 2	Cuenta No. 3	Cuenta No. 4	Cuenta No. 5	Cuenta No. 6	Cuenta No. 7
\$ 613.748,00	\$ 3.682.493,00	\$ 3.682.493,00	\$ 3.682.493,00	\$ 3.682.493,00	\$ 3.682.493,00	\$ 3.682.493,00
Cuenta No. 8	Cuenta No. 9	Cuenta No. 10	Cuenta No. 11	Cuenta No. 12	Cuenta No. 13	Cuenta No. 14
\$ 3.682.493,00	\$ 3.682.493,00	\$ 3.682.493,00	\$ 3.682.493,00	\$ 1.473.000,00	-	-
Cuenta No. 15	Cuenta No. 16	Cuenta No. 17	Cuenta No. 18	Cuenta No. 19	Cuenta No. 20	Cuenta No. 21
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR A PAGAR:		\$ 1.473.000,00	TOTAL PAGADO	\$ 38.911.678		
Saldo:	\$ -	Porcentaje de Ejecución Financiera		100,00%		
ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN						
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA LA IMPARTICIÓN DE LA ASIGNATURA DE DIBUJO TÉCNICO Y/O TALLER DE DISEÑO PARA EL GRADO 6° EN EL INSTITUTO DE BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.					
RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: SE VERIFICARON LOS VALORES Y PORCENTAJES COTIZADOS CORRESPONDIENTES A LA CUOTA DEL CONTRATO.						
SEGURIDAD SOCIAL	Pension	\$ 235.700	ARL	\$ 7.700	Riesgo No.	1
	Salud	\$ 184.200	Número de Planilla	91566116		
				Total Planilla	\$ 427.600,00	
AVANCE DEL CONTRATO						
SE HACE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE REVISANDO LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL CONTRATO EN REFERENCIA DE LA CUOTA NO.						12
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE PAGO (Describe las actividades y/o productos específicas que realizo en periodo)						
1. Cumplí con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo mi propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre la ETITC y yo. 2. Participé y apoyé a la ETITC en todas las reuniones a las que fui convocado y que están relacionadas con la ejecución del contrato. 3. Dispuse de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato. 4. Atendí los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato que impartió la ETITC a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de mis obligaciones. 5. Entregué al supervisor del Contrato los informes solicitados. 6. Presenté la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago. 7. Guardé estricta reserva sobre toda la información y documentos a los que tengo acceso. En consecuencia, no he divulgado ni divulgaré por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de la ETITC. 8. Mantuve correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad. 9. Asumí un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de la ETITC, y actúe con responsabilidad, eficiencia y transparencia. 10. Colaboré con la ETITC en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento. 11. Realicé los pagos al SISS (salud, pension y riesgos laborales), aportando los aportes de pago correspondientes según cada caso y de acuerdo con la ley. 12. Cumplí con las disposiciones establecidas en el Capítulo "buenas prácticas en la gestión contractual" del Manual de Contratación vigente. 13. Hice un uso eficiente de los recursos a mi cargo y puse en práctica estrategias de ahorro y uso eficiente de agua potable, energía eléctrica y papel de impresión, así como propender en la disminución en la generación de residuos. 14. Realicé las actividades propendiendo por el cuidado del ambiente y la prevención de la contaminación.						

ACLARACIONES TRIBUTARIAS:

Como contratista persona natural, he vinculado por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad: SI NO .

Declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el artículo 126-1 del Estatuto tributario, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, de la Orden Contractual de prestación de servicios suscrita con la ETITC, de la presente cuenta de cobro. (adjuntar planilla de la seguridad social pagada o liquidada).

Como persona natural solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior, la cual se solicita sea aplicada a partir del mes siguiente a la presentación de la esta cuenta de cobro. SI NO Tarifa Adicional _____.




FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE CONTRATISTA: JOHN GERLEY DIAZ ROJAS

C.C.: 1.30.538.003

CARGO: INSTRUCTOR EN EL INSTITUTO DE BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL



FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: HNO. CAMILO ANDRÉS VARGAS CASTILLO, FSC

C.C.: 79'957.738

CARGO: SUPERVISOR DE CONTRATO

Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:

Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:

RECIBIDO A SATISFACCION

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión. Por lo anterior, autorizo el pago.

AUTORIZACION DE PAGO

Anexos:				
Planilla Estado PAGADA Aportes Salud Pensión ARL (Postiva)	<input checked="" type="checkbox"/> SI	*Entidad a consignar los valores correspondientes a Pensiones voluntarias o Solicitudes de deducciones (Art 387 Est T.) Dependientes : _____ AFC o Pensiones Voluntarias _____ Intereses de Vivienda: _____ Medicina Prepagada: _____	<input type="checkbox"/> NA	Valor a descontar : <input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>
Planilla Estado LIQUIDADADA Aportes Salud Pensión ARL (Postiva)	<input type="checkbox"/> NO			
Informe De Gestión Mensual De Contratistas GAD-FO-03	<input checked="" type="checkbox"/> SI			
Factura	<input type="checkbox"/> NO			
Ingreso de Almacén	<input type="checkbox"/> NO			
Certificado De Retiro De Personal (paz y salvo) GTH-FO-09	<input checked="" type="checkbox"/> SI			
RUT	<input type="checkbox"/> NO			

Autorizo a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) para que trate mis datos personales con fines institucionales, de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales. Los datos recolectados mediante este formato serán utilizados exclusivamente para los propósitos relacionados con las funciones misionales y administrativas de la Escuela, y se encuentran amparados por la Política de Protección de Datos Personales aprobada.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL DE CONTRATISTAS

CÓDIGO: GAD-FO-03

VERSIÓN: 1

**VIGENCIA: ENERO 31 DE
2019**

PÁGINA: 1 de 4

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOHN GERLEY DIAZ ROJAS.
C.C. No.	1.030.538.003
No. CONTRATO	089-2025
ÁREA DESEMPEÑO CONTRATISTA	ÁREA DIBUJO Y DISEÑO
NÚMERO DE CUOTA	12
FECHA:	12 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA LA IMPARTICIÓN DE LA ASIGNATURA DE DIBUJO TÉCNICO Y/O TALLER DE DISEÑO PARA EL GRADO 6° EN EL INSTITUTO DE BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	<ol style="list-style-type: none">1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y la ETITC.2. Constituir y allegar a la ETITC las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, cuando aplique.3. Participar y apoyar a la ETITC en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.4. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta la ETITC a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.6. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.7. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago8. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de la ETITC9. Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.10. Participar en la inducción y entrenamiento organizado por la ETITC cuando aplique.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL DE CONTRATISTAS

CÓDIGO: GAD-FO-03

VERSIÓN: 1

**VIGENCIA: ENERO 31 DE
2019**

PÁGINA: 2 de 4

11. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de la ETITC, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.
12. Devolver a la ETITC, una vez finalizado la ejecución del contrato el Carnet de identificación y los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones y al área en la que prestó sus servicios y/o al área de Gestión Documental, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia.
13. Colaborar con la ETITC en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.
14. Utilizar la imagen de la ETITC de acuerdo con los lineamientos establecidos por ésta. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.
15. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), aportando los soportes de pago correspondientes, según cada caso, y de acuerdo con la normatividad vigente.
16. Respetar la política medioambiental de la ETITC, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.
17. Legalizar los gastos de desplazamiento y transporte que se autoricen a su favor dentro de los términos y tiempos establecidos en la reglamentación interna expedida por la ETITC para tal fin.
18. Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.
19. Realizar desplazamientos que se requieran, para el cumplimiento del objeto contractual, previa autorización del supervisor del contrato y presentar informe y legalización de los gastos de desplazamiento y transporte conforme al acto administrativo que regule la materia. De acuerdo al porcentaje autorizado por la entidad.
20. Participar activamente en las jornadas de capacitación que se programen desde el Sistema de Gestión Ambiental, esto incluye el diligenciamiento de los listados de asistencia y de las evaluaciones de apropiación del conocimiento
21. Aplicar los procedimientos establecidos para el manejo seguro de residuos ordinarios y peligrosos respetando los principios de separación en la fuente, que se han adoptado en la entidad.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL DE CONTRATISTAS


CÓDIGO: GAD-FO-03

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ENERO 31 DE
2019

PÁGINA: 3 de 4

	<p>22. Hacer un uso eficiente de los recursos a su cargo y poner en práctica estrategias de ahorro y uso eficiente de agua potable, energía eléctrica y papel de impresión, así como propender en la disminución en la generación de residuos.</p> <p>23. Realizar sus actividades propendiendo por el cuidado del ambiente y la prevención de la contaminación</p>
OBLIGACIONES ALCANZADAS:	<ol style="list-style-type: none">1. Cumplí con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo mi propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre la ETITC y yo.2. Participé y apoyé a la ETITC en todas las reuniones a las que fui convocado y que están relacionadas con la ejecución del contrato.3. Dispuse de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.4. Atendí los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato que impartió la ETITC a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de mis obligaciones.5. Entregué al supervisor del Contrato los informes solicitados.6. Presenté la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.7. Guardé estricta reserva sobre toda la información y documentos a los que tengo acceso. En consecuencia, no he divulgado ni divulgaré por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de la ETITC.8. Mantuve correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que manejé en desarrollo de su actividad.9. Asumí un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de la ETITC, y actué con responsabilidad, eficiencia y transparencia.10. Colaboré con la ETITC en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.11. Realicé los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), aportando los soportes de pago correspondientes, según cada caso, y de acuerdo con la normatividad vigente.12. Cumplí con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente."13. Hice un uso eficiente de los recursos a mi cargo y puse en práctica estrategias de ahorro y uso eficiente de agua potable, energía eléctrica y papel de impresión, así como propender en la disminución en la generación de residuos.14. Realicé las actividades propendiendo por el cuidado del ambiente y la prevención de la contaminación.

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</p>	<p>INFORME DE GESTIÓN MENSUAL DE CONTRATISTAS</p>	<p>CÓDIGO: GAD-FO-03 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: ENERO 31 DE 2019 PÁGINA: 4 de 4</p>
	<p>Nota: Las evidencias del trabajo se adjuntan en el siguiente link: https://itceduco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jgdiazr_etc_edu_co/lgA2OovlhrM9TijkvXJqS3OdAdySgHzf591mPyYtOZKMtg?e=OTFAS3</p> <p>Nota: Las actividades alcanzadas se encuentran en el siguiente link</p>	
<p>NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS PARCIALES O TOTALES DEL CONTRATO</p>		
 <p>FIRMA SUPERVISOR Hno Camilo Andrés Vargas C.C. 79'957.738 de Bogotá</p>	 <p>FIRMA CONTRATISTA JOHN GERLEY DIAZ ROJAS C.C. 1.030.538.003</p>	

Autorizo a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central a que trate mis datos para fines institucionales. Los datos personales recolectados mediante este formato se encuentran protegidos mediante la política de privacidad y protección de datos personales aprobada por la alta dirección de la institución.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1030538003	JOHN GERLEY DIAZ ROJAS		KR 79 A N 41C47	3133079964	johndiaz609@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						
NO						

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	09/12/2025	91566116	\$429.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	184.200	0		0		0	7	900	0	185.100	1


TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Protección (ING + Protección)	800229739-0	235.700	0	0	0	0	7	1.100	0	236.800	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.700				7.700	7	100	7.800			77	7.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	184.200	185.100
Pensión	1	235.700	236.800
Riesgos Laborales	1	7.700	7.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	427.600	429.700

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior</p>	CERTIFICADO PARA RETIRO DE PERSONAL	CODIGO: GTH-FO-09 VERSIÓN: 5 VIGENCIA: NOVIEMBRE 23 DE 2020 PÁGINA: 1 de 1
--	--	---

Fecha: 12 de Diciembre del 2025

El señor (a) <u>John Gerley Diago Rojas</u>	
identificado (a) con cédula de ciudadanía No. <u>1020538003</u> de <u>Dogotá</u>	
prestó sus servicios como <u>Instructor</u>	Código: _____ Grado: _____
o como contratista Contrato No.: <u>089-2025</u> Objeto: <u>Prestación de servicios profesionales como instructor para la impartición de la asignatura de Dibujo Técnico y Taller de diseño para el grado 6º en el Instituto de Bachillerato Técnico</u>	
en el área de <u>Dibujo Técnico y Diseño</u> y no tiene pendientes entrega de elementos y documentos en esta dependencia.	
Jefe Inmediato o Supervisor del Contrato Nombre: <u>Hno. CAMILO ANDRÉS VARGAS, FSC</u> Cargo: <u>DIRECTOR IBTI</u>	Profesional Biblioteca y Medios Audiovisuales Nombre: <u>MIGUEL A. ECHEVERRÍA</u>
Decano Facultad o Director de Bachillerato* Nombre: _____ Cargo: _____	Profesional Registro y Control * Nombre: _____
Profesional Bienes Muebles Nombre: <u>Martha Patricia Quintero Monsalve</u>	Profesional Talento Humano Nombre: _____
Profesional Informática y Comunicaciones Nombre: <u>JAIRO CASTELLAS P</u>	Profesional Archivo y Correspondencia Nombre: <u>César Saavedra Gutiérrez</u>
Profesional Jurídico Contratación Nombre: _____	

* Exclusivo para personal Docente

Nota: La última persona en firmar el certificado para retiro de personal es el profesional de Talento Humano, para los contratistas es el profesional Jurídico de Contratación.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---